

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIEZA EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2022**

En la ciudad de Cieza, a diecinueve de agosto de dos mil veintidós, siendo las catorce veinte horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Pascual Lucas Díaz, los Sres. Concejales, Don Antonio Alberto Moya Morote y Doña Melba Miñano Bleda; y la Secretaria Accidental de la Corporación, Doña María Antonia Rubio Martínez, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local en segunda convocatoria.

Por el Sr. Presidente, se declara abierta la sesión y se procede al examen de los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la presente sesión.

(1º)

### MOTIVACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN.

Seguidamente por el Sr. Presidente se procede a efectuar la motivación de la urgencia de la convocatoria de la presente sesión.

Efectuada la motivación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes a la sesión acuerda ratificar la urgencia de la convocatoria de la presente sesión.

(2º)

### ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO PARA LA PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS ESPECTÁCULOS PROGRAMADOS DENTRO DE LAS FIESTAS PATRONALES EN HONOR A SAN BARTOLOMÉ, PATRÓN DE CIEZA- FERIA 2022. GEN-CTTE/2022/83

Se somete a la Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta de la concejala delegada de contratación:

““La Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de julio de 2022, aprobó el expediente de contratación, por el procedimiento abierto simplificado, en tramitación ordinaria, para la adjudicación del SERVICIO PARA LA PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS ESPECTÁCULOS PROGRAMADOS DENTRO DE LAS FIESTAS PATRONALES EN HONOR A SAN BARTOLOMÉ, PATRÓN DE CIEZA - FERIA 2022, con presupuesto de licitación de CIENTO

DIECISEIS MIL EUROS (116.000,00 €), correspondiendola cantidad de 97.516,53 € al precio base y 18.483,47 €, al importe del IVA, ,con destino a la contratación del referido servicio, y cuya licitación se publicó mediante anuncio en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 27 de julio de 2022, y en base a los siguientes lotes:

N.º LOTE	DESCRIPCIÓN	BASE	IVA	PRECIO LICITAC IÓN
1	PRODUCCIÓN DE ILUMINACIÓN Y SONIDO DE ESPECTÁCULOS MUSICALES.	56.198,35€	11.801,65€	68.000,00€
2	ESCENARIOS, VALLAS, CAMERINOS, SILLAS Y OTROS ELEMENTOS DE BALIZAMIENTO.	15.702,48€	3.297,52€	19.000,00€
3	CONTROL DE ACCESOS, SEGURIDAD Y VIGILANCIA.	16.115,70€	3.384,30€	19.500,00€
4	SERVICIOS SANITARIOS.	9.500,00€	0,00€	9.500,00€
TOTAL		97.516,53€	18.483,47€	116.000,00 €

RESULTANDO que durante el plazo de licitación, mediante contratación electrónica, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, han concurrido a la licitación los siguientes licitadores:

LOTE	Licitador	C.I.F.
1	TELEMAG DE LORCA, S.L.	B30509681
2	CABRASTAGE, S.L.	B73336950
3	SEGURIDAD INTEGRAL DEL MEDITERRÁNEO S.L.	B05510862
4	SERVICIO DE AMBULANCIAS MEDICAS Y URGENCIAS, S.L.U.	B73536914

CONSIDERANDO que la Mesa de Contratación de este Ayuntamiento, a la vista del contenido del sobre único de las ofertas y de lo establecido en la cláusula 21 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por unanimidad acuerda la admisión de las ofertas presentadas.

CONSIDERANDO que se procede a la valoración de las ofertas, donde de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.2 de la LCSP, la adjudicación se efectuará con arreglo a criterios basados en las características del objeto del contrato.

RESULTANDO que conforme a lo dispuesto en el artículo 150.1 de la LCSP se procede a la clasificación de las ofertas por orden decreciente, con el siguiente

resultado:

**LOTE 1: PRODUCCIÓN DE ILUMINACIÓN Y SONIDO DE ESPECTÁCULOS MUSICALES.**

TELEMAG DE LORCA SL B30509681

A) Precio ofertado: 68.000,00 € (IVA incluido).

PUNTOS OFERTA ECONOMICA: 49

**B) CRITERIOS OBJETIVOS DE CALIDAD:**

1. Número de años trabajados en la producción de iluminación y sonido de espectáculos musicales: 35 años.

PUNTOS: 21

2. Número de equipos de P.A. y monitores ofertado en Plaza de España y Zona Joven de la Era de alguna de las siguientes marcas: d&b, L'Acoustics, Adamson, NEXO, Meyer, Maga, JBL, D.A.S. o RCF: 40.

3. Número de mesas de control de sonido ofertada en Plaza de España y Zona Joven de la Era de alguna de las marcas siguientes: YAMAHA, MIDAS, DIGICO: 4

4. Número mesas de control de iluminación ofertada en Plaza de España y Zona Joven de la Era de alguna de las marcas siguientes: M.A, AVOLITE, CHAMSYS: 2

PUNTOS: 51

TOTAL PUNTOS: 100

**LOTE 2: ESCENARIOS, VALLAS, CAMERINOS, SILLAS Y OTROS ELEMENTOS DE BALIZAMIENTO**

CABRASTAGE SL B73336950

A) Precio ofertado: 18.876,00 (IVA incluido).

TOTAL PUNTOS OFERTA ECONÓMICA: 49

**B) CRITERIOS OBJETIVOS DE CALIDAD:**

1. Número de años trabajados en la producción de iluminación y sonido de espectáculos musicales: 18 años

21 PUNTOS.

2. Número de camerinos extras ofertados sin coste, incluidos portes: 0  
0 PUNTOS

3. Metros lineales extras ofertado de valla rafiada incluidos porte e instalación:0  
0 PUNTOS.

TOTAL PUNTOS: 70 PUNTOS.

**LOTE 3: CONTROL DE ACCESOS, SEGURIDAD Y VIGILANCIA**

SEGURIDAD INTEGRAL DEL MEDITERRÁNEO S.L. B-05510862

A) Precio ofertado: 19.258 €, IVA INCLUIDO  
Total puntos oferta económica: 49

B) CRITERIOS OBJETIVOS DE CALIDAD:

1. Número de años en trabajos seguridad y vigilancia de conciertos y espectáculos musicales: 4 AÑOS.  
12 PUNTOS.
  2. Bolsas de tres (3) horas de servicio de vigilante ofertada sin coste: 3 bolsas de horas  
15 PUNTOS.
  3. Bolsas de tres (3) horas de servicio de controlador ofertada sin coste: 5 bolsas de horas.  
15 PUNTOS.
- TOTAL PUNTOS: 91

LOTE.- 4 SERVICIOS SANITARIOS.

(SAMU) SERVICIO DE AMBULANCIAS MEDICAS Y URGENCIAS, S.L.U., con  
C.I.F. N° B73536914

SERVICIOS SANITARIOS (8.388,00€ - OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y  
OCHO EUROS).  
TOTAL PUNTOS: 100

Tal y como señala la cláusula 22 del pliego de condiciones que rige la  
licitación, no se observa que existan ofertas anormalmente bajas.

CONSIDERANDO que a la vista de la puntuación obtenida por las empresas  
licitadoras, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda lo siguiente:

1º.- Proponer al órgano de contratación, la adjudicación del contrato por lotes  
de **SERVICIO PARA LA PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS ESPECTÁCULOS PROGRAMADOS DENTRO DE LAS FIESTAS PATRONALES EN HONOR A SAN BARTOLOMÉ, PATRÓN DE CIEZA - FERIA 2022** a los siguientes licitadores, según su oferta presentada:

LOTE 1: PRODUCCIÓN DE ILUMINACIÓN Y SONIDO DE ESPECTÁCULOS  
MUSICALES.

TELEMAG DE LORCA SL B30509681



Precio ofertado: 68.000,00 € (IVA incluido).

**LOTE 2: ESCENARIOS, VALLAS, CAMERINOS, SILLAS Y OTROS ELEMENTOS DE BALIZAMIENTO**

CABRASTAGE SL B73336950

Precio ofertado: 18.876,00 (IVA incluido).

**LOTE 3: CONTROL DE ACCESOS, SEGURIDAD Y VIGILANCIA**

SEGURIDAD INTEGRAL DEL MEDITERRÁNEO S.L. B-05510862

Precio ofertado: 19.258 €, (IVA incluido).

**LOTE.- 4 SERVICIOS SANITARIOS.**

(SAMU) SERVICIO DE AMBULANCIAS MEDICAS Y URGENCIAS, S.L.U., con C.I.F. N° B73536914

Precio ofertado: 8.388,00€ (Exento de IVA).

2º.- Requerir, mediante comunicación efectuada a través de la Plataforma de Contratación Electrónica, a los citados adjudicatarios para que, en el plazo de siete días hábiles a contar desde el envío de la comunicación, presenten la documentación necesaria para la adjudicación del contrato, de conformidad con lo establecido en la cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

ATENDIDO que ha sido efectuado el requerimiento a los adjudicatarios, a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público, y habiendo sido presentada, dentro del plazo establecido, la documentación requerida y habiendo constituido, a favor de este Ayuntamiento, la preceptiva garantía definitiva prevista en la cláusula 16ª del PCAP que rige el contrato, mediante ingreso en metálico y

CONSIDERANDO lo dispuesto en la cláusula 24 del PCAP y en los artículos 150.3 y 151.1 de la LCSP, es por lo que, a la Junta de Gobierno Local, como órgano de contratación, elevo la siguiente

#### PROPUESTA DE ACUERDO

1º.- Aceptar la propuesta de adjudicación de la Mesa de Contratación relativa al **SERVICIO PARA LA PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS ESPECTÁCULOS PROGRAMADOS DENTRO DE LAS FIESTAS PATRONALES EN HONOR A SAN BARTOLOMÉ, PATRÓN DE CIEZA - FERIA 2022.**

2º.- Adjudicar el contrato de SERVICIO PARA LA PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS ESPECTÁCULOS PROGRAMADOS DENTRO DE LAS FIESTAS PATRONALES EN HONOR A SAN BARTOLOMÉ, PATRÓN DE CIEZA - FERIA 2022, en cada uno de sus lotes, de conformidad con su propuesta económica y las mejoras ofertadas, a los siguientes adjudicatarios:

**LOTE 1: PRODUCCIÓN DE ILUMINACIÓN Y SONIDO DE ESPECTÁCULOS MUSICALES.**

TELEMAG DE LORCA SL B30509681

Precio ofertado: 68.000,00 € (IVA incluido).

**LOTE 2: ESCENARIOS, VALLAS, CAMERINOS, SILLAS Y OTROS ELEMENTOS DE BALIZAMIENTO**

CABRASTAGE SL B73336950

Precio ofertado: 18.876,00 (IVA incluido).

**LOTE 3: CONTROL DE ACCESOS, SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEGURIDAD INTEGRAL DEL MEDITERRÁNEO S.L. B-05510862**

Precio ofertado: 19.258 €, (IVA incluido).

**LOTE.- 4 SERVICIOS SANITARIOS.**

(SAMU) SERVICIO DE AMBULANCIAS MEDICAS Y URGENCIAS, S.L.U., con C.I.F. Nº B73536914

Precio ofertado: 8.388,00€ (Exento de IVA).

3º.- Que se notifique este acuerdo a los adjudicatarios de cada lote, requiriéndole, para que, dentro de los quince días hábiles siguientes a contar desde la fecha de recepción de dicha notificación, suscriba el contrato en formalización de la adjudicación.

4º.- Que se proceda a la publicación de la presente adjudicación en el perfil del contratante, en el plazo de quince días naturales, tal y como establece el artículo 151.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

5º.- Nombrar al funcionario municipal BARTOLOMÉ AVELLANEDA LÓPEZ responsable del contrato, a quien le corresponderán las funciones establecidas en la cláusula 7ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6º.- Proceder a la anulación de las cantidades autorizadas y no dispuestas del presente expediente de contratación. 7º.- Facultar al Concejal de Festejos, para que, en



nombre y representación de este Ayuntamiento, proceda a la firma del correspondiente contrato en formalización de la adjudicación.”

Examinada la anterior propuesta, así como el expediente tramitado al efecto, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros asistentes a la sesión, acuerda prestarles su aprobación.

Siendo las catorce y veinticinco minutos, y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se declara finalizada la sesión, extendiéndose la presente acta, de la cual yo, la Secretaria Accidental de la Corporación, DOY FE.-